

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CEMENTERIO MUNICIPAL  
 DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

NCRD/ IEAV/MCC/JCAD/JAP/JAB

DECRETO EXENTO N° 5473  
 CAUQUENES, 29 NOV 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1.- El Memo N°116 de fecha 21.11.2023, del Director del Cementerio Municipal (S), a la Sra. Alcaldesa, donde solicita Autorización para la realización de horas extraordinarias para la Sra. Patricia del Carmen Zarate Cáceres del Servicio Traspasado del Cementerio Municipal en el mes de Diciembre del 2023 y su autorización en el mismo documento;

2.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;

3.- Lo dispuesto en el artículo 30 del DFL-N°1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y modificaciones posteriores;

4.- Lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620 de 1987;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución N°6 y N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**D E C R E T O:**

1°.- **RECONOZCASE**, la Autorización previa para la Ejecución de Horas Extraordinarias para su realización por la Trabajadora del Cementerio Municipal que se indica a continuación en el mes de Diciembre del 2023, según detalle que se indica:

**Horas Extraordinarias para su realización en el mes de Diciembre del 2023.**

Nombre Funcionario	MOTIVO HORAS	HORAS SOLICITADAS al 50%	Total Horas Extras
PATRICIA ZARATE CACERES.	Información de trámites de Sepultaciones, traslados, realizar ingresos y atención de público. Turnos Semana, fines de semana y días feriados.	40	40

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ORDEN DE LA ALCALDESA  
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022



ILSE ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALARCON DIAZ  
 ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Ofc. de Partes
- c.c. Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- c.c. Dpto. RRHH. Cementerio